

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Abierto simplificado.Múltiples criterios

OBJETO

Contratación de "Servicio de agencia de viajes para las Jornadas de Sensibilización en Materia de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y Violencia de Género para el año 2019".

1- Propuesta de clasificación y adjudicación en su caso .

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández. Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

D. Fernando Manuel Gómez Rincón. Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

D^a. Rocío Guerra Macho. PS del Interventor del General del Ayuntamiento

D^a. Fatima Montenegro Gil. Jefa Servicio de Participación Ciudadana

D. Pablo Rodriguez Zulategui. Jefe de Servicio de Parques y Jardines

D. Diego Gómez García. Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

Secretaria:

D^a. Sofía Navarro Roda. Jefa de Servicio de Contratación

ASISTENTES POR EL SERVICIO DE LA MUJER

D^a. M^a. Pilar Villagrán Palazón. Jefa de Sección Administrativa del Servicio de la Mujer.

ANUNCIO DE LICITACION

Medio	Fecha publicación
Plataforma de contratación del Sector Público	21/02/19

Sevilla a 22/03/2019

HORA: 10:30

LUGAR: Salon Comedor del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Emitido informe por el Servicio de la Mujer, con fecha 18 de marzo de 2019 sobre calificación administrativa, la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2019 resolvió lo siguiente:

Código Seguro De Verificación:	Go1cTtKD+cmjAWmKjoVViQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	28/03/2019 14:26:24
	Sofía Navarro Roda	Firmado	28/03/2019 14:12:56
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Go1cTtKD+cmjAWmKjoVViQ==		



RESOLUCIÓN DE LA MESA

- Admitir a licitación a las empresas siguientes:
 1. C.A.C. TRAVEL COMPAÑÍA ANDALUZA DE CONGRESOS, S.L.
 2. GLOBALIA CORPORATE TRAVEL, S.L.U.
 3. GRUPO AC – GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS, S.L.
- Excluir a la empresa CENTRAL DE VIAJES S.L., que remitió correo electrónico al Servicio de la Mujer el día 8 de marzo, adjuntando justificante de entrega por correos de la oferta realizada ese mismo día, pero que no consta en la diligencia emitida por el Registro General, siendo remitida la documentación presentada a este Servicio con posterioridad a la finalización de la presentación de ofertas.

A continuación se procedió a la celebración del acto público, y la Presidencia ordenó la apertura del sobre nº 2 correspondiente a la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática, con el resultado que consta en el Acta de fecha 19 de marzo de 2019.

Vista la complejidad de los cálculos aritméticos a realizar para tres criterios de valoración a los efectos de clasificar a las empresas admitidas a licitación, se acuerda por la Mesa de Contratación de fecha 19 de marzo de 2019 suspender este asunto a tratar y remitir las ofertas admitidas al Servicio de la Mujer, para que se realicen los citados cálculos y se eleve a la Mesa de Contratación, en la próxima sesión que celebre, informe con propuesta de clasificación y en su caso de adjudicación.

Efectuados los cálculos, por el Servicio de la Mujer con fecha 20 de marzo de 2019 se emite informe al respecto, siendo el resultado el siguiente:

Descuentos sobre el importe total de facturación mensual:

Licitadores	Descuentos	Puntuación
GLOBALIA CORPORATE TRAVEL, S.L.U.	4.10%	40.00
C.A.C. TRAVEL COMPAÑÍA ANDALUZA DE CONGRESOS, S.L.	1.50%	14.63
GRUPO AC – GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS, S.L.	1.00%	9.76

Cargos de emisión de billetes de avión a Europa:

Licitadores	Cargos de emisión	Puntuación
GLOBALIA CORPORATE TRAVEL, S.L.U.	0.00 €	15.00
C.A.C. TRAVEL COMPAÑÍA ANDALUZA DE CONGRESOS, S.L.	10.00 €	13.50
GRUPO AC – GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS, S.L.	10.00 €	13.50

Código Seguro De Verificación:	Go1cTtKD+cmjAWmKjoVViQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	28/03/2019 14:26:24 Firmado 28/03/2019 14:12:56
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Go1cTtKD+cmjAWmKjoVViQ==		



Cargos de emisión de billetes de avión nacionales:

Licitadores	Cargos de emisión	Puntuación
GLOBALIA CORPORATE TRAVEL, S.L.U,	0.00 €	2.00
C.A.C. TRAVEL COMPAÑÍA ANDALUZA DE CONGRESOS, S.L.	10.00 €	1.80
GRUPO AC – GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS, S.L	6.00 €	1.88

Cargos de emisión de billetes de avión al resto del mundo:

Licitadores	Cargos de emisión	Puntuación
GLOBALIA CORPORATE TRAVEL, S.L.U.	0.00 €	10.00
C.A.C. TRAVEL COMPAÑÍA ANDALUZA DE CONGRESOS, S.L.	15.00 €	8.50
GRUPO AC – GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS, S.L	10.00 €	9.00

Cargos de emisión de billetes de ferrocarril, barco, autobús o cualquier otro medio de transporte diferente al avión:

Licitadores	Cargos de emisión	Puntuación
GLOBALIA CORPORATE TRAVEL, S.L.U.	0.00 €	5.00
C.A.C. TRAVEL COMPAÑÍA ANDALUZA DE CONGRESOS, S.L.	5.00 €	4.75
GRUPO AC – GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS, S.L	3.00 €	4.85

Cargos de emisión de bonos de alojamiento con tarifa ya establecida por la organización del evento al que se asiste:

Licitadores	Cargos de emisión	Puntuación
GLOBALIA CORPORATE TRAVEL, S.L.U.	15.00 €	7.16
C.A.C. TRAVEL COMPAÑÍA ANDALUZA DE CONGRESOS, S.L.	8.00 €	7.75
GRUPO AC – GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS, S.L	5.00 €	8.00

Código Seguro De Verificación:	Go1cTtKD+cmjAWmKjoVViQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	28/03/2019 14:26:24
	Sofía Navarro Roda	Firmado	28/03/2019 14:12:56
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Go1cTtKD+cmjAWmKjoVViQ==		



Mejoras sobre las condiciones especiales de ejecución:

Acciones respecto al mínimo establecido en la condición especial de ejecución número 12.2 en relación a la adopción de medidas para la conciliación corresponsable de la vida personal y laboral:

Licitadores	Mejoras	Puntuación
GLOBALIA CORPORATE TRAVEL, S.L.U.	0	0.00
C.A.C. TRAVEL COMPAÑÍA ANDALUZA DE CONGRESOS, S.L.	4	6.00
GRUPO AC – GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS, S.L	1	1.50

Acciones respecto al mínimo establecido en la condición especial de ejecución número 12.3 con relación a la realización de campañas informativas o acciones para prevenir, evitar y erradicar el acoso sexual y el acoso por razón de identidad de género u orientación sexual:

Licitadores	Mejoras	Puntuación
GLOBALIA CORPORATE TRAVEL, S.L.U.	0	0.00
C.A.C. TRAVEL COMPAÑÍA ANDALUZA DE CONGRESOS, S.L.	4	6.00
GRUPO AC – GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS, S.L	1	1.50

Incremento porcentual respecto al mínimo establecido en la condición especial de ejecución 12.7, en el compromiso de que las nuevas contrataciones de personal que resulten necesarias para la ejecución del contrato, así como en la cobertura de las bajas y en general sustituciones que se precisen, se realicen de personas pertenecientes a alguno de los colectivos con dificultades de inserción en el mercado laboral:

Licitadores	Mejoras	Puntuación
GLOBALIA CORPORATE TRAVEL, S.L.U.	0	0.00
C.A.C. TRAVEL COMPAÑÍA ANDALUZA DE CONGRESOS, S.L.	10	4.00
GRUPO AC – GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS, S.L	20	8.00

A la vista de lo anterior, se efectúa la siguiente **propuesta de clasificación de ofertas**:

Licitadores	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Total puntuación
GLOBALIA CORPORATE TRAVEL, S.L.U.	40.00	39.16	0.00	79.16
C.A.C. TRAVEL COMPAÑÍA ANDALUZA DE CONGRESOS, S.L.	14.63	36.30	16.00	66.93
GRUPO AC – GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS, S.L	9.76	37.23	11.00	57.99

Código Seguro De Verificación:	Go1cTtKD+cmjAWmKjoVViQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	28/03/2019 14:26:24
	Sofía Navarro Roda	Firmado	28/03/2019 14:12:56
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Go1cTtKD+cmjAWmKjoVViQ==		



Y se propone a la Mesa de Contratación la adjudicación a favor de la empresa GLOBALIA CORPORATE TRAVEL, S.L.U. al haber obtenido la máxima puntuación.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

A la vista de los informes de valoración de las ofertas presentadas y a los efectos previstos en los artículos 150 y 159.4 del LCSP, la Mesa de Contratación realiza la siguiente propuesta de clasificación de ofertas:

Licitadores	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Total puntuación
GLOBALIA CORPORATE TRAVEL, S.L.U.	40.00	39.16	0.00	79.16
C.A.C. TRAVEL COMPAÑÍA ANDALUZA DE CONGRESOS, S.L.	14.63	36.30	16.00	66.93
GRUPO AC – GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS, S.L	9.76	37.23	11.00	57.99

Asimismo, se propone la adjudicación a favor de la empresa GLOBALIA CORPORATE TRAVEL, S.L.U. al haber obtenido la máxima puntuación, remitiéndose al Servicio para que requiera a dicha empresa para que presente la documentación prevista en el artículo 159.4 de la LCSP. y aporte la garantía definitiva.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	Go1cTtKD+cmjAWmKjoVViQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	28/03/2019 14:26:24
	Sofía Navarro Roda	Firmado	28/03/2019 14:12:56
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Go1cTtKD+cmjAWmKjoVViQ==		

